

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 348/06

PARANÁ, 21 DIC 2006

VISTO el Expediente N° Z-303/06, mediante el cual se presenta el Proyecto de Investigación denominado: “Integrando la empresa por medio de la información. Un aporte pedagógico al problema de la complejidad en las organizaciones y al trabajo del analista de gestión en un ambiente multidisciplinario”, dentro de la normativa del Programa “Transformar” -Resolución “C.D.” N° 300/02; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de trabajo conformado para desarrollar dicho Proyecto está integrado por el Cr. Reinaldo José Zamero como Coordinador Responsable Docente; las docentes Lic. Silvia Mónica Aranguren, Cra. Silvia Bibiana Abud y Cra. María Judith Russo; la alumna Sra. Sonia Mabel Roth y el Cr. Gregorio Ramón Coronel Troncoso como Director-Evaluador.

Que en opinión de la Secretaría de Posgrado, la presentación del proyecto cumplimenta los requisitos y las formalidades exigidas por la reglamentación vigente.

Que el tema de investigación propuesto resulta de sumo interés para esta Unidad Académica ya que responde a las líneas de investigación establecidas oportunamente.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 11/12/06, toma conocimiento, sugiriendo la aprobación del presente proyecto de investigación, como así también la designación del equipo de profesionales quienes se detallan a fs. 3 y 4 del expediente de referencia.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto de Investigación denominado: “Integrando la empresa por medio de la información. Un aporte pedagógico al problema de la

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 348/06

complejidad en las organizaciones y al trabajo del analista de gestión en un ambiente multidisciplinario” -Expediente N° Z-303/06- dentro de la normativa del Programa “Transformar” -Resolución “C.D.” N° 300/02-.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los integrantes, del equipo de investigación del Proyecto referido en el artículo anterior, que se consignan seguidamente:

COORDINADOR RESPONSABLE DOCENTE:

- Cr. Reinaldo José ZAMERO (D.N.I. N° 12.756.976)

DOCENTES:

- Lic. Silvia Mónica ARANGUREN (D.N.I. N° 20.457.119)
- Cra. Silvia Bibiana ABUD (D.N.I. N° 16.048.454)
- Cra. María Judith RUSSO (D.N.I. N° 24.264.361)

ALUMNA:

- Sra. Sonia Mabel ROTH (D.N.I. N° 22.528.912)

DIRECTOR-EVALUADOR:

- Cr. Gregorio Ramón CORONEL TRONCOSO (L.E. N° 5.947.495)

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo